



BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	22.62
Nº de plazas:	1
Código RPT	ICI LEN PA 002
Área de Conocimiento:	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
Departamento:	INGENIERÍA CIVIL
Centro:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (RIO VENA)
Categoría profesional:	Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)
Perfil Docente:	Docencia en asignaturas en el Curso de Formación Pedagógica y Didáctica, Máster Universitario en Profesor en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
Titulación requerida	Titulado Universitario
Horario:	De tarde
Duración del contrato:	Anual
Observaciones	

En Burgos, a las 12:00 horas, del día 6 de julio de 2015, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el **orden de puntuación** obtenida de mayor a menor)

1º Antón Sánchez, Luis Antonio

1º	González Santa Olalla, Andrés
2º	Briz Ponce, Laura
3º	Fernández Pérez, Rubén
4º	

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 6 de julio de 2015

El/la Secretario/a,

Fdo.: Bruño Baraqué Zanón

El/la Presidente/a,

Fdo.: Juan José Rodríguez Díez